

Tema 4

Atención e información al público

(Artículo 13 de la Ley 39/2015 de
1 de octubre del procedimiento
administrativo común de las
Administraciones públicas)

TEMARIO PARA EXAMEN DE OPOSICIÓN

Personal laboral de la UCM



© Lectura fácil Europa.
Logo: Inclusion Europe.
Más información en
www.easy-to-read.eu

Adaptación a lectura fácil
y validación de textos:
Altavoz Cooperativa

Tema 4.

Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas.

Artículo 13.

La relación con las **Administraciones Públicas**.

Las personas que hacen gestiones
en las Administraciones Públicas
tienen los derechos
que reconocen el artículo 53
y el artículo 13 de esta Ley.

Los derechos del artículo 13 son:

1. Derecho a utilizar
un **Punto de Acceso General Electrónico**
para comunicarse
con las Administraciones Públicas.
2. Derecho a recibir apoyo
para usar los **medios** electrónicos
de las Administraciones Públicas.

El Gobierno se divide en
**Administraciones
Públicas**.

Cada administración se
ocupa de un tema
o de un territorio.

Un **Punto de Acceso
General Electrónico** es
una herramienta para
acceder por internet a
información y atención
de las Administraciones
Públicas.

Un **medio** es una
herramienta que te
permite acceder a una
información o a un
servicio.

3. Derecho a utilizar las lenguas oficiales en su Comunidad Autónoma de la manera que indica la Ley.
4. Derecho a acceder a la información pública, a los archivos y a los registros de la manera que señala la **Ley 19/2013, de 9 de diciembre**.
5. Derecho a que los empleados públicos y las personas con autoridad traten con respeto a las personas que hacen gestiones y les ayuden a cumplir sus derechos y sus obligaciones.
6. Derecho a pedir responsabilidad a las Administraciones Públicas y a las personas con autoridad en las situaciones que indica la Ley.
7. Derecho a tener y a usar la **firma electrónica** y los medios electrónicos que indica esta Ley.
8. Derecho a que las Administraciones Públicas protejan los datos personales que tienen de cada persona.

El nombre completo de esta Ley es:
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y el resto del Ordenamiento Jurídico.

La **firma electrónica** es una herramienta que te permite firmar por internet documentos oficiales.

9. Derecho a que se cumplan
todos los derechos que indican
la Constitución y otras leyes.

